

EDICTO

Nº Edicto: 3831

Carátula: SERINO, GUSTAVO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2306-C2019

1ª Ins.:19790-19

3ª Ins.: S-08

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5820

Texto del edicto: Edicto

Dr. Crsitian Tau Anzoategui, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minería Nº5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria Unica a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, sito en la calle Juramento 190, Piso 4º de San Carlos de Bariloche, CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Señor GUSTAVO SERINO (D.N.I. Nº4.126.349) por el término de treinta días (contados desde la última publicación) a que se presenten a hacer valer sus derechos (artículo 3589 del código civil) en autos caratulados: "**SERINO GUSTAVO s/ SUCESION AB INTESTATO**" (**Expte. Nº19.790-19**) que trámitan por ante el Juzgado mencionado, Secretaria Unica a cargo del suscripto. Publíquese por un día. San Carlos de Bariloche, 18 de octubre de 2019. Dr. Iván Sosa Lukman. Secretario.